

Gobernación de Limarí llama a postular al Ingreso Familiar de Emergencia Ampliado

Hasta el 18 de mayo se encuentran abiertas las postulaciones.

Con un intenso despliegue territorial la Gobernación de Limarí ha llegado a las cinco comunas de la provincia, para difundir e incentivar a los beneficiarios a postular al ingreso Familiar de Emergencia Ampliado (IFE), cuya postulación comenzó este 8 de mayo y se extenderá hasta el 18 del mismo mes.

¿Necesitamos que la mayor cantidad de personas pueda acceder a este beneficio que va en directo apoyo de las familias que se han visto afectadas por esta pandemia, que no solo ha puesto en riesgo la salud de todos, sino que también ha provocado dificultades económicas en Muchos hogares. Por eso, el equipo de Gobernación se ha acercado directamente a los vecinos para orientarlos y ayudarlos a postular, en terreno, siguiendo todas medidas de prevención de coronavirus y abarcando todas las comunas de la provincia?, señaló el Gobernador (s) Matías Villalobos

El Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) Ampliado es una ayuda económica que busca apoyar a los hogares que se han visto más afectados por la crisis sanitaria y económica provocada por el COVID-19. Este beneficio está siendo entregado entre los meses de abril y junio.

Entre el 8 y el 18 de mayo se encuentran abiertas nuevamente las solicitudes para el aporte del mes de mayo. Para solicitar el beneficio tienes que ingresar a la página web <http://www.ingresodeemergencia.cl/>.

Y es Importante señalar que los hogares que postularon en abril o fueron beneficiarios automáticos, no necesitan postular en mayo. El monto de cada aporte será de \$100.000 por integrante del hogar, según el Registro Social de Hogares (el monto individual decae desde el quinto integrante, con un tope máximo de \$759.000).

Está dirigido a los hogares que cumplen con los siguientes requisitos:

Tener Registro Social de Hogares.

Tu hogar se encuentra dentro del 80% más vulnerable de acuerdo con la Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares (RSH).

Tu hogar está integrando por lo menos por un beneficiario del 6° aporte del IFE.

Tu hogar está integrando por lo menos por un causante del Subsidio Único Familiar (SUF).

Tu hogar está integrando por lo menos por un usuario del subsistema Seguridades y Oportunidades (SSyOO).

Toda esta información pueden revisarla en detalle en el portal <http://www.ingresodeemergencia.cl/>